



**Universidad
de Jaén**

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

I CONCURSO MICRORRELATOS- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS “PERSONAS SIN ETIQUETAS: HACÍA UNA UNIVERSIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS”

1. Objeto del concurso

El presente concurso tiene por objeto la selección de un microrrelato como actividad propuesta dentro de la programación “UJA INCLUSIVA: LA UJA INCLUSIVA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

El microrrelato ganador será publicado en la página web de la Facultad y difundido a través de las redes sociales de la Facultad y del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén.

2. Entidades organizadoras y logotipos

El concurso se organiza por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dentro de las actividades patrocinadas por el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén.

El microrrelato se ha de presentar en la plantilla adjunta.

3. Participantes

Podrá participar en este concurso todo el estudiantado matriculado en cualquiera de los títulos de Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Jaén.

4. Temática y formato

4.1 Temática

La temática central e ineludible del microrrelato será la sensibilización y formación en valores positivos hacia la diversidad fomentando la igualdad de oportunidades del colectivo y una Universidad más inclusiva con las personas con discapacidad.

Formato y presentación

- Formato: plantilla adjunta (anexo I)
- Tipo de letra: ARIAL 12 puntos



**Universidad
de Jaén**

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

- Interlineado: 1,5
- Máximo de palabras: 300 palabras **sin contar el título**
- Técnica: libre

5. Plazo y forma de presentación

El plazo de presentación de los microrrelatos comienza el día 6 de marzo hasta el 27 de marzo 2026 a las 23:59h.

Cada participante podrá presentar un único microrrelato que deberá enviar a la dirección de correo electrónico lmartin@ujaen.es con el asunto: CONCURSO DE MICRORRELATOS

Por cada propuesta se deben enviar dos archivos:

- Archivo 1 (documento PDF): archivo anonimizado. Sin ningún dato personal.
- Archivo 2 (plica): documento PDF que contenga el lema o seudónimo, los datos personales del autor (Nombre completo, DNI, Titulación y correo electrónico UJA) y una declaración jurada de ser el/la autor/a original de la obra.

6. Jurado, deliberación y fallo

6.1 Jurado

El Jurado estará formado por el Director de la Unidad de Diversidad (o persona en la que delegue), por el Decano, el Vicedecano de Derecho y Ordenación Académica, un/a PTGAS y un miembro de la Comisión de Estudiantes todos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La Vicedecana de Igualdad actuará como secretaria, sin voto.

El representante de la Comisión de Estudiantes no podrá participar en el concurso.

Criterios de valoración

Solo se admitirán los microrrelatos que cumplan las normas de estilo establecidas.

Se valorará la fidelidad a la temática, la fuerza comunicativa, la originalidad, el lenguaje inclusivo, la calidad artística, la representación de las personas con discapacidad, la conexión del diseño con la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, su entorno y sus valores.

6.2 Deliberación y fallo

- Período de deliberación: Del 1 al 7 de abril de 2026.



**Universidad
de Jaén**

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

- Publicación del microrrelato ganador: El fallo del Jurado será inapelable y se publicará el 10 abril de 2026 en la página web oficial y redes sociales de la Facultad.

7. Premio

Se establece un único premio para el microrrelato ganador, dotado con Premio en metálico de 150 € (ciento cincuenta euros). Este importe incluye la retención que corresponda.

La obra ganadora se publicará durante todo el mes de abril en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y difundido a través de las redes sociales de la Facultad.

Se otorgará diploma acreditativo al segundo y tercer clasificado.

8. Propiedad intelectual y aceptación

El microrrelato premiado pasará a ser propiedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, que se reserva todos los derechos de explotación, reproducción, distribución y uso en sus campañas, citando siempre la autoría.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y el compromiso de las personas participantes con las decisiones del Jurado.